

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 001 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h10 el 10 de agosto del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 001 de 08 de agosto del año 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 001 Extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Joselyn Mayorga y donde actúa como Secretaria de Comisión, por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la señorita Daniela Beatriz Palacios Navarrete.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE LA SESIÓN CONSTATACIÓN DE CUÓRUM		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	----
Fernanda Racines	---	1
Joselyn Mayorga (Presidenta)	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señorita concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, declara instalada la presente sesión.

La señorita concejal Joselyn Mayorga, presidenta de la Comisión solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria

General del Concejo; y, por disposición de la concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, convoco a ustedes a la sesión No. 001 Extraordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día jueves, 10 de agosto de 2023, a las 14h00, en la sala de sesiones No. 1, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social, del informe referente al proceso de convocatoria, cronograma, requisitos para postulación, bases para calificación de postulaciones y plan comunicacional del premio "Dolores Veintimilla de Galindo" año 2023; y resolución al respecto."*

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión: Al ser una sesión extraordinaria no se requiere de la aprobación del orden del día.

Solicita a la señorita secretaria de la comisión que explique cuál es la razón por la cual está sesión consta como sesión extraordinaria No. 001, cuando el 08 de junio del 2023, ya se instaló una sesión extraordinaria.

Daniela Palacios, Secretaria de la Comisión: Manifiesta que la Secretaría General del Concejo Metropolitano anteriormente manejaba la misma numeración tanto para las sesiones ordinarias como extraordinarias, y que a raíz de la solicitud por parte de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respecto de cambiar la numeración para poder identificar ambos tipos de sesiones ordinarias, como extraordinarias; se dispuso que en adelante se haga esa distinción, por lo cual después de la sesión de 08 de junio de 2023, todas las sesiones tendrían diferente numeración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Comisión solicita que se dé paso al primer punto del orden del día.

1. **Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social, del informe referente al proceso de convocatoria, cronograma, requisitos para postulación, bases para calificación de postulaciones y plan comunicacional del premio "Dolores Veintimilla de Galindo" año 2023; y resolución al respecto."**

Mgs. María Belén Proaño, Secretaria de Inclusión Social: Procede a realizar la presentación del informe respecto al premio "Dolores Veintimilla de Galindo" año 2023, de los premios para los tres primeros lugares, la socialización de las bases del

concurso, las acciones comunicacionales, el procedimiento, el formulario, el cierre de la convocatoria, la comisión de pre-calificación, la evaluación, las acciones afirmativas, la pre-calificación, y el orden de prelación. Por otro lado, propone a los miembros de la Comisión que la entrega del premio se produzca en la gala de juventudes organizada por Patronato, que está propuesto para el 22 de agosto de 2023, o a su vez dado que el país se encuentra con un Estado de excepción, este premio pueda ser entregado en una sesión de Comisión del 17 de agosto, ya que sería un acto especial según se encuentra prevista la entrega de este premio en la normativa.

(Se adjunta la presentación en Anexo 2)

Mercedes Mediavilla, Delegada de procuraduría Metropolitana: Recomienda revisar en la convocatoria, o en las bases del concurso si dice algo específico sobre mover la fecha, o si no se debería verificar la normativa.

Siendo las 14h44 se suspende la sesión por diez minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN CONSTATACIÓN DE CUÓRUM		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	----
Fernanda Racines	---	1
Joselyn Mayorga (Presidenta)	1	----
TOTAL	2	1

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el cuórum en la sala de sesiones No.1, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN CONSTATACIÓN DE CUÓRUM		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	----
Fernanda Racines	---	1
Joselyn Mayorga (Presidenta)	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señorita concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, declara reinstalada la presente sesión, siendo las 14h55

Mercedes Mediavilla, Delegada de Procuraduría Metropolitana: Establece que el artículo 729 del Código Municipal dispone que las condecoraciones, premios y reconocimientos públicos podrán otorgarse en fechas conmemorativas del Distrito Metropolitano, o excepcionalmente cuando luego del proceso de asignación se considere oportuno. En este caso la siguiente fecha conmemorativa es el 8 de septiembre, por lo cual se podría otorgar en esta fecha o cuando se considere oportuno según lo dispone la normativa.

Mgs. María Belén Proaño, Secretaria de Inclusión Social: Manifiesta que sugiere que se de en dos sesiones diferentes porque se tiene que tener los pergaminos, y demás temas que elabora el Concejo para la entrega de este tipo de premios.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que le gustaría mocionar que Miranda Iturralde Juliana pueda ocupar el primer lugar del premio, que el segundo lugar sea para Fuentes Ortiz Ljubica, y que el tercer lugar se dé a Chanatasig Pulloquinca Mayra.

Concejal Andrés Campaña: Manifiesta que saluda el análisis que ha realizado la Secretaría de Inclusión Social, evidentemente tratar de convertir lo subjetivo en objetivo tiene sus dificultades siempre; sin embargo, el proceso se llevó lo más técnico posible. Establece que hay otro elemento que, como criterio no se incorporó, y por ese criterio, procede a validar el reconocimiento de Juliana Miranda Iturralde, manifiesta que ella tiene 19 años y las otras dos personas, 24 y 22 años; por lo que es importante hacer una ponderación de la edad, y reconocer el activismo que ha tenido a su corta edad, que haya acreditado un total de 93 puntos a los cuales se adicionan 2 puntos por ser persona con discapacidad. Adicionalmente señala que es importante incorporar este elemento de la juventud, ya que finalmente entre los tres candidatos es la que menos edad tiene. Por otro lado, establece que existe un empate entre Mayra Chanatasig y Steven Romero, por lo que manifiesta que es importante reconocer los liderazgos femeninos y por eso el segundo puesto debería tenerlo Mayra Chanatagsi, y el reconocimiento como tercero lo debería tener Steven Romero.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión: En relación a las observaciones del concejal Campaña, acoge la segunda observación en el sentido de que se le otorgue el tercer lugar al señor Steven Romero.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión: Eleva **moción:** " Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito apruebe el Proyecto de Resolución que otorga el Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", correspondiente al año 2023."

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Fernanda Racines	---	----	1	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor y por unanimidad fue aprobada la resolución para: "Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito apruebe el Proyecto de Resolución que otorga el Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", correspondiente al año 2023."

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión: Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 15h15, se declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	----
Fernanda Racines	----	1
Joselyn Mayorga	1	----
TOTAL	2	1



Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Joselyn Mayorga Salazar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E
INCLUSIÓN SOCIAL**

Daniela Palacios Navarrete
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

ANEXO 1



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 001 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

EJE SOCIAL

**JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
14H00**

HORA DE INICIO: 14:10

SALA: No. 1 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
FERNANDA RACINES	-	←	-
ANDRÉS CAMPAÑA	14:09	15:01	
JOSELYN MAYORGA	14:09	15:01	
TOTAL			

OBSERVACIONES:

Se suspende 14:44
14:51

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

ANEXO 2

Premio Dolores Veintimilla 2023



Código Municipal

Art. 758.- Reconocimiento al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras.



Comisión Igualdad, Género e Inclusión Social

El premio será tramitado por la **Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social** y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional de la juventud.



Conmemoración

El Día Internacional de la Juventud es conmemorado el **12 de agosto** (sábado).



Premios



Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**

	PORCENTAJE
1er lugar	100%
2do lugar	75%
3er lugar	50%

- Exonerados de matrícula, aranceles y beca cada semestre hasta concluir el pregrado o postgrado.

**Ch Charlotte English
School**

- 3 Becas, valoradas cada una en 1.950 USD.



Socialización de las bases del concurso

Entidades municipales

- Secretaría de Educación, Recreación y Deporte
- 9 Administraciones Zonales
- Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Unidad Patronato Municipal San José
- Empresa Pública Metropolitana de Transporte

Universidades/Institutos

- Universidad Central del Ecuador
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Universidad Politécnica Salesiana
- Universidad de las Américas
- Escuela Politécnica del Ejército
- Escuela Politécnica Nacional
- Instituto Tecnológico Sucre
- Instituto de Patrimonio Yavirac
- Universidad Amawta Wasi

Consejo de Protección de Derechos

- Consejos consultivos de derechos
- Redes para la protección de derechos
- Redes sociales

Acciones de comunicacionales



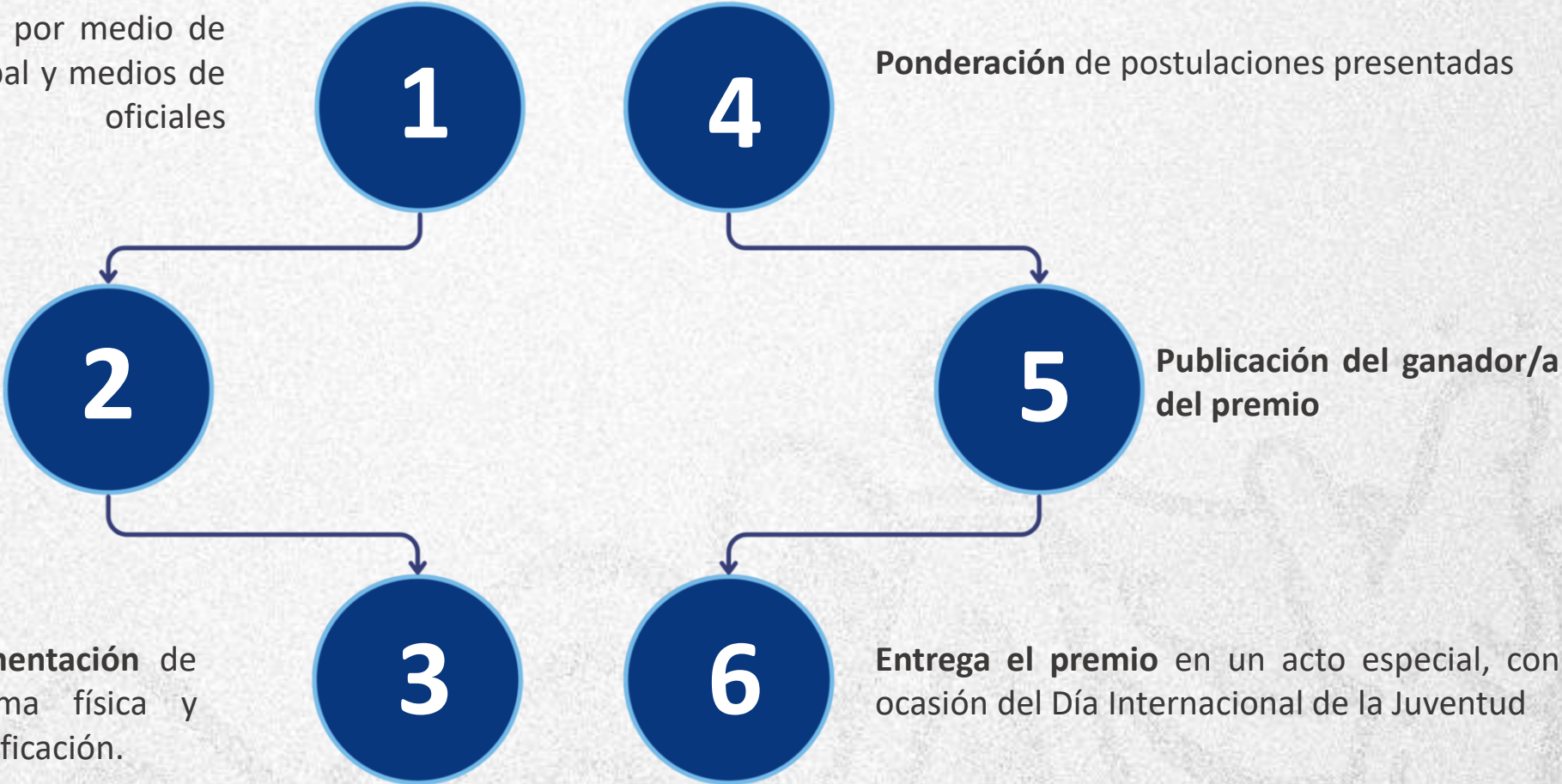
Procedimiento



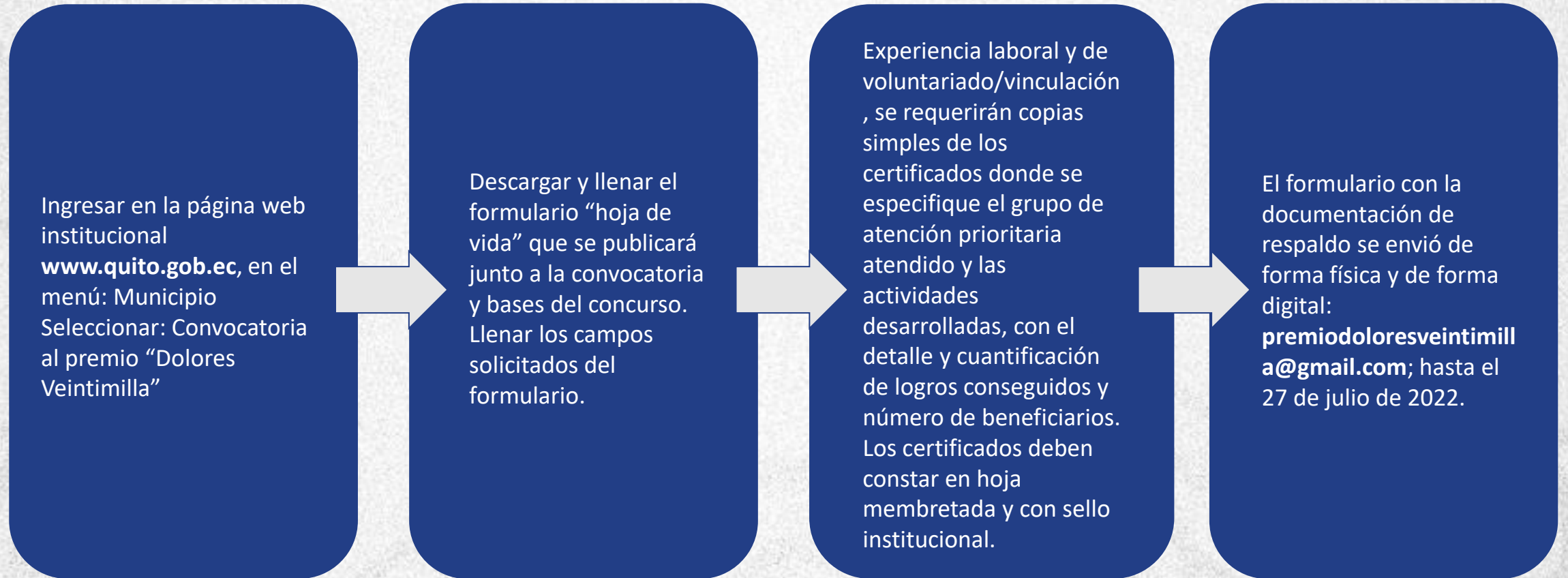
Convocatoria pública por medio de la plataforma municipal y medios de comunicación oficiales www.quito.gob.ec

Publicación del **reglamento y formulario** para la postulación al Premio "Dolores Veintimilla".

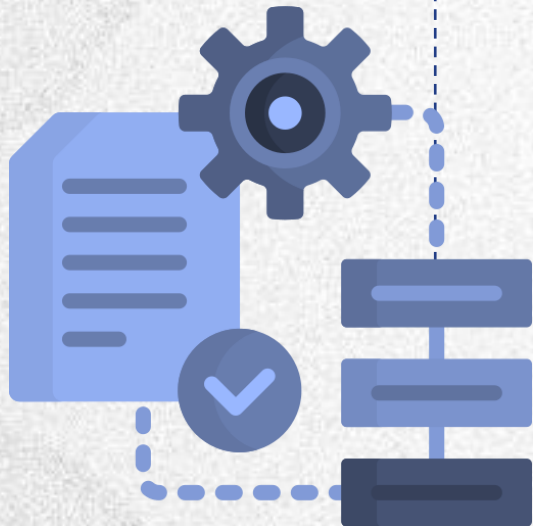
Recepción de **documentación** de postulantes de forma física y digital, cierre y precalificación.



Formulario del premio



Cierre de la convocatoria



- La Secretaría de Inclusión Social del Distrito Metropolitano de Quito finalizó la recepción de las postulaciones a las 16:00 del 27 de julio de 2022.
- Recopiló todas las postulaciones realizadas mediante correo electrónico y de forma física.
- Realizó un primer filtro de selección de las postulaciones completas.
- Realizó un proceso de retroalimentación a las postulaciones con información incompleta para que en un lapso de 2 días puedan completar la misma, correo electrónico y llamada.
- Precalificó la información presentada y elaboró un listado con los nombres de los postulantes que cumplieron con la información completa.
- Verificó las postulaciones en la bandeja de spam y realizó el procedimiento de verificación de la documentación y convalidación de errores.

Requisitos Premio



1. Más de 18 años, 0 meses, 0 días al momento de la postulación.
 - Más de 18 años, 0 meses, 0 días al momento de la postulación.
 - Menos de 29 años, 11 meses, 29 días al momento de la postulación.
2. Haber nacido en el Distrito Metropolitano de Quito o tener residencia en la misma durante los últimos tres años antes de la fecha efectiva de postulación.
3. Llenar y remitir el formulario de hoja de vida (de acuerdo al formulario digital habilitado en el proceso de inscripción) y adjuntando toda la documentación digital de respaldo, comenzando por la cédula o pasaporte legible del o la postulante.
4. Contar con el aval de al menos una organización de la sociedad civil, instituciones, colectivos, fundaciones
5. Carta de motivación - aceptación para la postulación al premio (formato establecido por el MDMQ).

Únicamente los postulantes que cumplieron con los requisitos fueron calificados en la fase de evaluación.

Comisión de Pre-calificación



Comisión de pre-calificación conformada por:



Nila Chávez
(delegada de la Secretaria)



Diego Castro
(DMGI)



Graciela Mora
(DMPD)



Valeria Balseca
(DVIF)

Se incluyeron a 2 observadores y una secretaria de la comisión durante el proceso de verificación de la documentación para garantizar total transparencia del proceso.

Evaluación

#	Item	Criterios	Puntuación
1	Actividades generales realizadas: 50 puntos. Actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras; de acuerdo con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades que desempeña se realizan de manera sostenida a lo largo del tiempo (trayectoria). • Las actividades desempeñadas presentan un impacto en más de 100 personas a lo largo del tiempo. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos 10 puntos 10 puntos 15 puntos
		PUNTUACIÓN	50 puntos
2	Actividades específicas realizadas: 50 puntos Actividades y activismo específicos en Derechos de Juventudes con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades desempeñadas muestran liderazgo juvenil. • Las actividades desempeñadas muestran civismo y promueven valores en los jóvenes. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos 10 puntos 10 puntos 15 puntos
		PUNTUACIÓN	50 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:			100 PUNTOS



Acciones afirmativas

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana



- **Discapacidades**
- **Pueblos Afrodescendientes / Nacionalidades indígenas**
- **Enfermedades catastróficas**
- **Movilidad humana**
- **Diversidades sexo-genéricas**

(*) Máximo aplica 2 puntos

La comisión de pre-calificación verificó:

- **60 postulaciones** hasta las 16:00 del 27 de julio de 2023 (bandeja de entrada y spam)
- **41 postulaciones** cumplen con todos los requisitos.
- **24 postulaciones** extemporáneas (bandeja de entrada y spam)



Orden de Prelación

#	Nombres y apellidos	Puntaje final
1	ROMERO OSORIO STEVEN	96 Puntos
2	CHANATASIG PULLOQUINGA MAYRA	96 Puntos
3	MIRANDA ITURRALDE JULIANA	95 Puntos
4	FUENTES ORTIZ LJUBICA	91 Puntos
5	VELASTEGUI SÁNCHEZ GABRIELA	90 Puntos



1) ROMERO OSORIO STEVEN (COMITÉ CENTRAL PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JUAN)

- Líder y presidente barrial del Barrio San Juan. Ha participado activamente en mingas comunitarias, ha promovido la seguridad de su barrio, participación en actividades de reforestación. Presidente del cabildo juvenil de Quito en donde ha desarrollado diversas actividades en favor de poblaciones vulnerables.
- Fomenta la participación de jóvenes en temas de empoderamiento.
- Ha coordinado con las entidades públicas y privadas para alcanzar las obras de infraestructura y los proyectos con el fin de alcanzar el mejoramiento de vivienda en beneficio de sus vecinos. Creador e impulsor de programas de servicios de atención a niños, niñas y adolescentes, grupos de atención prioritaria.
- Suscribió convenios de cooperación con entidades públicas y privadas para realizar planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.
- Representante del colectivo periodismo de calle donde encabezó al grupo de embajadores del colectivo para obtener recursos alimenticios para trabajadoras sexuales.
- Participó del anteproyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito. Como presidente del cabildo juvenil ha implementado actos culturales, deportivos, sociales, para conseguir la superación integral de los ciudadanos de su comunidad.
- Fundador de JUVENTUD DANDO VIDA Y COLOR A SAN JUAN proyecto tiene como finalidad recuperar y propiciar espacios públicos para el uso y disfrute de todos los ciudadanos a partir de intervenciones de arte urbana en los muros de la parroquia de San Juan. "

24 Años



1) ROMERO OSORIO STEVEN (COMITÉ CENTRAL PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JUAN)

Item	Criterios	Puntuación	Nota máxima
<p>Actividades generales realizadas: 50 puntos.</p> <p>Actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras; de acuerdo con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades que desempeña se realizan de manera sostenida a lo largo del tiempo (trayectoria). • Las actividades desempeñadas presentan un impacto en más de 100 personas a lo largo del tiempo. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
		9 puntos	10 puntos
		10 puntos	10 puntos
		15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	49 puntos	50 puntos
<p>Actividades específicas realizadas: 50 puntos</p> <p>Actividades y activismo específicos en Derechos de Juventudes con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades desempeñadas muestran liderazgo juvenil. • Las actividades desempeñadas muestran civismo y promueven valores en los jóvenes. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
		9 puntos	10 puntos
		8 puntos	10 puntos
		15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	47 puntos	50 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:		96 PUNTOS	100 PUNTOS



2) CHANATASIG PULLOQUINGA MAYRA (MUJERES POR EL CAMBIO)

22 Años

- "Estudiante de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Central, Presidenta de la Organización social "Los Chasquis" , Escritora/ investigadora de artículos académicos, Activista en temas de género y derechos humanos.
- Como representante de su facultad, ha expuesto y sido ponente en diferentes universidades del país en materia de derechos humanos.
- Es parte de actividades sociales y culturales destinadas a grupos de atención prioritaria, de igual manera es voluntaria y brinda atención-apoyo a víctimas de violaciones de derechos humanos.
- Apoyó en la Construcción de un proyecto para la Universidad Central del Ecuador, "Cero Tolerancia al Acoso" para estudiantes y docentes.
- Participó en diferentes conferencias y conversatorios dirigida a jóvenes, sus temas fueron: Violencia Contra la Mujer, Trabajo Social en comunidades, y desapariciones en Ecuador junto a ASFADEC con enfoque en la población de hombres- mujeres jóvenes.
- De igual manera, fue parte de la implementación de acciones locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la Semana Global de Acción por los ODS."



2) CHANATASIG PULLOQUINGA MAYRA (MUJERES POR EL CAMBIO)

Item	Criterios	Puntuación	Nota máxima
<p>Actividades generales realizadas: 50 puntos.</p> <p>Actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras; de acuerdo con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades que desempeña se realizan de manera sostenida a lo largo del tiempo (trayectoria). • Las actividades desempeñadas presentan un impacto en más de 100 personas a lo largo del tiempo. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
		9 puntos	10 puntos
		10 puntos	10 puntos
		15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	49 puntos	50 puntos
<p>Actividades específicas realizadas: 50 puntos</p> <p>Actividades y activismo específicos en Derechos de Juventudes con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades desempeñadas muestran liderazgo juvenil. • Las actividades desempeñadas muestran civismo y promueven valores en los jóvenes. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
		8 puntos	10 puntos
		9 puntos	10 puntos
		15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	47 puntos	50 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:		96 PUNTOS	100 PUNTOS

3) ROMERO ITURRALDE MIRANDA JULIANA (SOLDOWN)

19 Años

- Activista, vocera y embajadora de personas con Síndrome de Down. Joven con discapacidad, quien a través de terapias, auto aprendizaje y constante esfuerzo ha conseguido alcanzar múltiples destrezas artísticas y diversas cualidades hasta llegar a ser vocera nacional e internacional de su colectivo en importantes escenarios, llegando al pleno de la Asamblea Nacional. Como vocera de varios colectivos y fundaciones participó en la realización del video en el que se levantó la voz respecto de los carnés de discapacidad emitidos fraudulentamente en el país e impulsando la campaña #DiscapacidadEsDignidad.
- Su meta es llegar a sensibilizar a la población la inclusión para que algún día ya no se hable de inclusión, si no de normal convivencia.
- Como artista ha pintado más de 200 cuadros de mándalas, realizados desde los 5 años de edad.



3) ROMERO ITURRALDE MIRANDA JULIANA (SOLDOWN)

+2

Discapacidad

Item	Criterios	Puntuación	Nota máxima
<p>Actividades generales realizadas: 50 puntos.</p> <p>Actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras; de acuerdo con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades que desempeña se realizan de manera sostenida a lo largo del tiempo (trayectoria). • Las actividades desempeñadas presentan un impacto en más de 100 personas a lo largo del tiempo. • Calidad de los medios de verificación. 	<p>15 puntos</p> <p>8 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>15 puntos</p>	<p>15 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>15 puntos</p>
	PUNTUACIÓN	48 puntos	50 puntos
<p>Actividades específicas realizadas: 50 puntos</p> <p>Actividades y activismo específicos en Derechos de Juventudes con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades desempeñadas muestran liderazgo juvenil. • Las actividades desempeñadas muestran civismo y promueven valores en los jóvenes. • Calidad de los medios de verificación. 	<p>15 puntos</p> <p>8 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>12 puntos</p>	<p>15 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>15 puntos</p>
	PUNTUACIÓN	45 puntos	50 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:		95 PUNTOS	100 PUNTOS

4) FUENTES ORTIZ LJUBICA (FUNDACIÓN CIUDADANAS DEL MUNDO)

25 Años

- Aboga de los tribunales y juzgados de la República, feminista y activista nacional e internacional por los derechos humanos de las personas en temas de violencia.
- Coordinadora de la Fundación Ciudadanas del Mundo (FCM) y Coalición Feminista Universitaria (CFU), activista y defensora de DDHH reconocida por el sistema de Naciones Unidas.
- Activista que trabaja dentro de la ciudad de Quito por la igualdad de género y la erradicación de la violencia universitaria hacia la mujer y diversidades, es asistente legal para erradicar la violencia basada en el género en las Instituciones de Educación Superior del país



4) FUENTES ORTIZ LJUBICA (FUNDACIÓN CIUDADANAS DEL MUNDO)

+2
LGBTIQ+

Item	Criterios	Puntuación	Nota máxima
<p>Actividades generales realizadas: 50 puntos.</p> <p>Actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras; de acuerdo con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades que desempeña se realizan de manera sostenida a lo largo del tiempo (trayectoria). • Las actividades desempeñadas presentan un impacto en más de 100 personas a lo largo del tiempo. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
		10 puntos	10 puntos
		10 puntos	10 puntos
		15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	50 puntos	50 puntos
<p>Actividades específicas realizadas: 50 puntos</p> <p>Actividades y activismo específicos en Derechos de Juventudes con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades • Las actividades desempeñadas muestran liderazgo juvenil. • Las actividades desempeñadas muestran civismo y promueven valores en los jóvenes. • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
		7 puntos	10 puntos
		7 puntos	10 puntos
		15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	39 puntos	50 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:		91 PUNTOS	100 PUNTOS

5) VELASTEGUI SÁNCHEZ GABRIELA (CARAPUNGO EN ACCIÓN)

26 Años

- "Socióloga. Fue representante de su carrera en la UCE. Líder comunitaria.
- Ha liderado proyectos y acciones para grupos vulnerables en su comunidad. Coordinadora y participante en varios proyectos en pro de los derechos humanos y ambientales.
- Voluntaria en Colectivo Mujeres de Frente, Mapeko – Ecuador, PNUD Ecuador - Laboratorio de Aceleración, Carapungo en acción, Comité ProMejoras Carapungo, Voluntaria internacional Climate Reality Leadership Corps.
- Representante de los voceros a nivel nacional de plataforma "Mi futuro es hoy" que busca facilitar la búsqueda de trabajo joven a nivel nacional e informar sobre los derechos laborales en el Ecuador.



5) VELASTEGUI SÁNCHEZ GABRIELA (CARAPUNGO EN ACCIÓN)

Item	Criterios	Puntuación	Nota máxima
<p>Actividades generales realizadas: 50 puntos.</p> <p>Actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras; de acuerdo con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades 	15 puntos	15 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades que desempeña se realizan de manera sostenida a lo largo del tiempo (trayectoria). 	10 puntos	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades desempeñadas presentan un impacto en más de 100 personas a lo largo del tiempo. 	10 puntos	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	50 puntos	50 puntos
<p>Actividades específicas realizadas: 50 puntos</p> <p>Actividades y activismo específicos en Derechos de Juventudes con la trayectoria, alcances, logros, réplicas, trascendencia entre otros aspectos, debidamente documentados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta actividades 	10 puntos	15 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades desempeñadas muestran liderazgo juvenil. 	10 puntos	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades desempeñadas muestran civismo y promueven valores en los jóvenes. 	5 puntos	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los medios de verificación. 	15 puntos	15 puntos
	PUNTUACIÓN	40 puntos	50 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:		90 PUNTOS	100 PUNTOS

Conflicto de interés

En caso de existir conflicto de intereses de algún miembro de la Comisión de Precalificación o de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social con uno o más postulantes, aquel deberá excusarse de formar parte de dichas comisiones.

La Comisión de Precalificación y la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se reservan el derecho de verificar la información y documentación provista por los postulantes y de descalificarlos en caso de encontrarse falsedad en la misma.

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

E-mail

inclusionquito@quito.gob.ec

Teléfono

395 23 00 ext. 24303

Redes sociales



[@InclusionQuito](https://www.instagram.com/InclusionQuito)